



SAN JUAN DEL RÍO
2024 - 2027



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
MEMORÁNDUM GJUR-UIG/90/2024

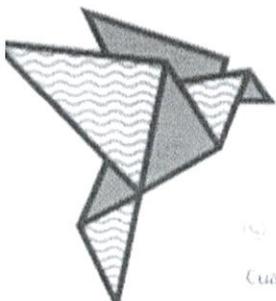
San Juan del Río, Querétaro; a 13 de noviembre del 2024

PARA: C. Elfego Chairez Piedra
DE: Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde, -Titular de la Unidad de Información Gubernamental-
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información folio Número 222625824000041

Estimado C. Elfego Chairez., por medio del presente, me dirijo a Usted enviándole un atento y cordial saludo, a su vez con el debido respeto, en mi carácter de Titular de la Unidad de Información Gubernamental, con fundamento en los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en estricto apego a los artículos 3° -Fracción XII Incisos b) y c)-, 11 -Fracción III-, 46 -Fracción V-, 125 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; me permito compartir la respuesta recibida, con lo cual se da contestación a su petición relativa a la solicitud con número de Folio al rubro señalado.

Al respecto hago de su conocimiento que, su solicitud fue turnada a la Jefatura de Asistencia Legal, Normatividad y Contencioso, quien en aras de dar atención a su solicitud emitió la siguiente respuesta, la cual se anexan al presente para su mayor entendimiento, en virtud a lo siguiente:

- 1) ¿Cuántas concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado se han otorgado, que actualmente se encuentren vigentes o en proceso de prórroga?
- 2) Respeto de la pregunta anterior ¿Cuándo se realizó la publicación del otorgamiento de las concesiones para la prestación de agua potable y alcantarillado, en la respetiva gaceta municipal o en el periódico oficial la Sombra de Arteaga?
- 3) De cada una de las concesiones otorgadas, vigentes o en proceso de prórroga, pido me señalen el polígono que se beneficia con dicha concesión, así como sus coordenadas, colonias y calles.



☎ 427 129 0050

© www.sanjuandelrio.gob.mx

Cuahtémoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro



SAN JUAN DEL RÍO
2024 - 2027



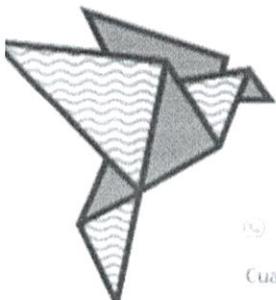
Como lo referí líneas anteriores, la respuesta emitida por el área responsable de la generación y resguardo de la información, se adjunta al presente para su mayor entendimiento, esperando que la información incluida satisfaga su solicitud de información, o en caso de que usted considere que la atención de su solicitud no está respetando su derecho humano de acceso a la información, cuenta con 15 días hábiles siguientes a la fecha en la que se le haya notificado esta respuesta para presentar usted mismo su recurso de revisión.

Sin otro asunto que tratar me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

LCDA. MARÍA GUADALUPE PACHECO UGALDE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Lcdo. José Antonio Pérez Cabrera, -Dirección-
Archivo/mgpu



☎ 427 129 0050

🌐 www.sanjuandelrio.gob.mx

Cuahtémoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro





SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



**JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
MEMORÁNDUM GJUR-UIG/087/2024**

San Juan del Río, Querétaro; a 07 de noviembre de 2024

PARA: Lcdo. Luis Gerardo Ojeda Anaya; -Jefe de Asistencia Legal, Normatividad y Contencioso-
DE: Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde –Titular de la Unidad de Información Gubernamental-
ASUNTO: Solicitud de Información Folio No. 222625824000041

Estimado Lcdo. Luis Gerardo Ojeda, por medio del presente, me dirijo a Usted enviándole un atento y cordial saludo y a su vez con el debido respeto, solicito su atenta ayuda y colaboración para recabar información, para dar respuesta a la solicitud al rubro señalada, esto en mi carácter de Titular de la Unidad de Información Gubernamental, y con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; sobre lo siguiente:

Quiero saber la siguiente información:

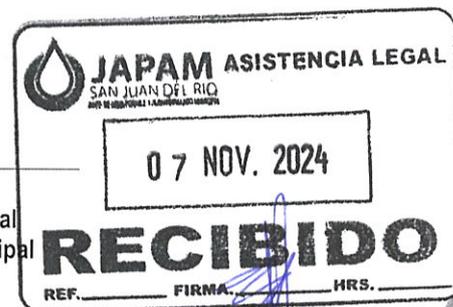
- 1) ¿Cuántas concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado se han otorgado?, que actualmente se encuentre vigente o en proceso de prórroga.
- 2) Respecto de la pregunta anterior ¿cuándo se realizó la publicación del otorgamiento de las concesiones para la prestación de agua potable y alcantarillado, en la respectiva gaceta municipal o en el periódico oficial La sombra de Arteaga?
- 3) De cada una de las concesiones otorgadas, vigentes o en proceso de prórroga, pido me señalen el polígono que se beneficia con dicha concesión, así como sus coordenadas, colonias y calles.

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de los artículos 11 –Fracciones I, II, III, IV y V-, 46 –Fracción II- y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, solicito su valiosa colaboración para la entrega de la información requerida en un término de **05 (cinco)** días hábiles a partir de la recepción del presente memorándum, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento realizado en dicha solicitud, por lo anteriormente expuesto adjunto al presente la solicitud antes referida para su mayor entendimiento.

Sin otro asunto que tratar me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario adicional al respecto.

ATENTAMENTE

Lcda. María Guadalupe Pacheco Ugalde
Titular de la Unidad de Información Gubernamental
de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal
de San Juan del Río, Querétaro.



c.c.p. Lcdo. José Antonio Pérez Cabrera, -Dirección-
Archivo/mgpu

☎ 427 129 0050

© www.sanjuandelrio.gob.mx

Cuahtémoc No. 27 Colonia Centro C.P. 76800 San Juan del Río, Querétaro.

07/11/2024 13:14:43 PM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río

Acuse

Fecha Presentación	07/11/2024 13:14:43 PM
Folio	222625824000041
Solicitante	ELFEGO CHAIREZ PIEDRA
Correo	
Fecha Oficial de Recepción	07/11/2024
Usuario	chairezpedraelfego@gmail.com
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

Información Solicitada

Sujeto Obligado	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río Quiero saber la siguiente información: 1. ¿ Cuantas concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado se han otorgado, que actualmente se encuentren vigentes o en proceso de prorroga? 2. Respecto de la pregunta anterior ¿Cuándo se realizo la publicación del otorgamiento de las concesiones para la prestación de agua potable y alcantarillado, en la respectiva gaceta municipal o en el periódico oficial la Sombra de Arteaga? 3. De cada una de las concesiones otorgadas, vigentes o en proceso de prorroga, pido me señalen el polígono que se beneficia con dicha concesión, así como sus coordenadas, colonias y calles.
Información Solicitada	
Otros datos para su localización	
Medio para recibir notificaciones	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027



**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.
MEMORANDUM: JALNC/16/24
SAN JUAN DEL RÍO, QRO., 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Lic. María Guadalupe Pacheco Ugalde - Titular de la Unidad de Información Gubernamental.

Asunto: contestación a la solicitud de información con folio No. 222625824000041.

Por medio del presente y una vez revisado el memorándum que contiene la solicitud de información al rubro citado, se informa lo siguiente:

1. No existen concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado, que se encuentren vigentes o en proceso de prórroga,
2. No existen publicaciones de otorgamiento de concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado.
3. No existen polígonos beneficiados con concesiones para la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado

Sin más por el momento, quedo atento de cualquier aclaración o solicitud de información posterior.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO OJEDA ANAYA.

Jefe del departamento de Asistencia Legal Normatividad y Contencioso de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.

